



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2023
“Mantenimiento preventivo, correctivo y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 14 de febrero del 2023, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Ing. Maria Paula Wong Grajeda, Coordinadora de Cambio Climático de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Ing. Kevin Carrillo Arias, Supervisor de Recursos Hídricos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones., con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Mantenimiento preventivo, correctivo y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participo en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Gisamex, S.A. de C.V.**

Enseguida se hace mención de los Representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa Gissamex, S.A. de C.V., se presentó el C. Mauricio Daniel González Guerra.

Se da lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 14 días del mes de febrero del 2023, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2023 relativa al “Mantenimiento preventivo, correctivo y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual”

CONSIDERANDO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2023
“Mantenimiento preventivo, correctivo y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual”
Página 1 de 4



1. Primero. - Que a las 13:00 horas del día 07 de febrero del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de la propuesta técnica, contando con la participación de la empresa **Gissamex, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Gissamex, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

2. Segundo. - Que a las 11:00 horas del día 09 de febrero del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **Gissamex, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Gissamex, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **Gissamex, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para inciso a y b por la cantidad de **\$3,306,000.00 (tres millones trescientos seis mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$166,000.00 (ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco Regional, S.A., con No. 0001709.

RESULTANDO

1. Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección General de Imagen Urbana de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las empresas de la empresa **Gissamex, S.A. de C.V.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

2. Segundo.- Que el día de ayer 14 de febrero del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Tercera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

ACTO DE FALLO



Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Gissamex, S.A. de C.V.**, con **R.F.C. GIS071024GF3**, por un monto total de **\$3,306,000.00 (tres millones trescientos seis mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido con una vigencia del 16 de febrero del 2023 al 16 de septiembre del 2024.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 28 de febrero del 2023 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

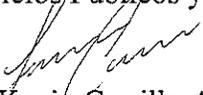
Así lo acuerda y lo firma, su servidor Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:08 horas del día 14 de febrero del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Ing. Maria Paula Wong Grajeda
Coordinadora de Cambio Climático
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Ing. Kevin Carrillo Arias
Supervisor de Recursos Hídricos
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Mauricio Daniel González Guerra.
Gissamex, S.A. de C.V.